



Gobierno Municipal de
Matamoros

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.

PROCEDIMIENTO PARA LICITACIONES Y CONTRATACIONES DE OBRA

Unidad Administrativa:		Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología	
Área Responsable:		Dirección de Obras Publicas	
Clave:	Revisión:	Fecha:	Hojas
SEDUE/POP-P01	A	03/04/ 2023	1 de 2
Elaboró:	Revisó:	Validó:	
Ing. Luis Edmundo Lopez Vázquez	Ing. José Rodolfo Reyes Flores	Arq. Samuel Vega García	

1.0 OBJETIVO:

Dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 17,21, 27, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 42, 43 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, relativas a la modalidad de contratación y los aplicables de su reglamento., así mismo dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 20, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45 y 53 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, relativas a la preparación de las licitaciones y a su modalidad de contratación.

2.0 ALCANCE:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Municipio en beneficio de la sociedad de Matamoros.

3.0 DEFINICIONES:

- Contratista: Es la persona física o moral que celebra contratos de obras públicas o de servicios relacionados con las obras.
- Licitación: Procedimiento formal administrativo público, o de invitación a cuando menos tres contratistas o por adjudicación directa, a través del cual las dependencias, entidades o Ayuntamientos eligen a la persona física o moral que deba celebrar un contrato de obra.
- Licitante: Es la persona que participa en cualquier procedimiento de licitación pública.
- Expediente Unitario: Documento conformado por archivos magnéticos e impresos, en el que se incluye toda la información comprobatoria del gasto relacionado con una(s) obra(s) publica(s) o servicio(s) relacionados con la misma, ejecutado a través de contrato o por administración directa.
- Acta de Fallo: Documento público que se elabora una vez concluida la evaluación, de acuerdo a los previstos en la convocatoria a la licitación.
- SEBIEN: Secretaria de Bienestar Social
- COMPRANET: Sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de las contrataciones publicas

4.0 DESARROLLO:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
4.1 Elaborar programación de licitaciones en Base a las obras propuestas del Programa de Obra Anual autorizado por Cabildo, conforme a las Bandas de contratación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico del Estado, conforme a lo establecido en el Art. 34 y 35 LOPSRM del Estado y Art. 21 LOPSRM.	Jefe de Departamento
4.2 Elaborar los Expedientes Técnicos los cuales se integran de la siguiente manera: -Dictamen de factibilidad económica -Opinión técnico Ambiental -Constancia de Uso de Suelo -Dictamen de Factibilidad Técnica -Plano de Ubicación Macro y Micro Conforme a lo establecido en el Art. 20 LOPSRM del Estado y Art. 21 LOPSRM.	
4.3 Verificar la suficiencia presupuestaria en base al Proyecto y Presupuesto Base de la Obra, conforme a lo establecido en el Art. 20 LOPSRM del Estado y Art. 17 LOPSR.	
4.4 Expedir las licitaciones públicas realizando las Convocatorias respectivas, conforme a lo establecido en el Art. 38 y 39 LOPSRM del Estado y Art. 27, 32 y 42 LOPSRM.	
4.5 Registrar las invitaciones recibidas en el Sistema COMPRANET en obras de carácter Federal, conforme a lo establecido en el Art. 32 LOPSRM.	



Dirección de
Obras Públicas

**DOCUMENTO ORIGINAL DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. MATAMOROS, TAM.**

Calle Sexta entre González y Morelos s/n
3er Piso Zona Centro H. Matamoros, Tam.
C.P. 87300 Tel (868)810800



Gobierno Municipal de
Matamoros

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.

PROCEDIMIENTO PARA LICITACIONES Y CONTRATACIONES DE OBRA

Unidad Administrativa:		Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología	
Área Responsable:		Dirección de Obras Publicas	
Clave:	Revisión:	Fecha:	Hojas
SEDUE/POP-P01	A	03/04/ 2023	2 de 2
Elaboró:		Revisó:	Validó:
Ing. Luis Edmundo López Vázquez		Ing. José Rodolfo Reyes Flores	Arq. Samuel Vega García

4.6 Solicitar a la Secretaría de Bienestar Social la conformación de los comités de obra, conforme a las Reglas de Operación de cada Programa	Coordinador del Programa
4.7 Planear y ejecutar las visitas de obra y las minutas de aclaraciones, conforme a lo establecido en el Art. 39 LOPSRM del Estado y Art. 34 y 35 LOPSRM.	
4.8 Apertura y recopilar las propuestas de participantes de las licitaciones, conforme a lo establecido en el Art. 36 y 37 LOPSRM del Estado y Art. 43 LOPSRM.	Jefe de Departamento
4.9 Revisar las propuestas de participantes de las licitaciones, conforme a lo establecido en el Art. 43 y 44 LOPSRM del Estado y Art. 37 y 38 LOPSRM.	Jefe del Departamento/ Coordinador del Programa
4.10 Elaborar el dictamen y acta de fallo correspondiente, conforme a lo establecido en el Art. 45 LOPSRM del Estado y Art. 39 LOPSRM.	
4.11 Formalizar el contrato, conforme a lo establecido en el Art. 53 LOPSRM del Estado y Art. 45 LOPSRM, e inicio de la integración del expediente unitario de obra.	Jefe de Departamento
FIN DE PROCEDIMIENTO	

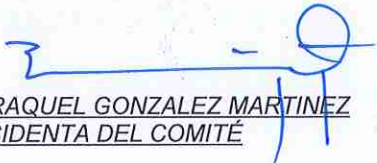
- 5.0 ANEXOS:**
- Formato de aperturas técnicas y económicas.
 - Formato de Dictamen y expediente unitario
 - Formato de contrato (según corresponda)

6.0 VALIDACIÓN


APROBÓ

**Comité de Controles Internos Administración de Riesgos y Desempeño Institucional,
del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024**

El presente "Procedimiento para Licitaciones y Contrataciones de Obra Pública", es Aprobado, por el Comité de Controles Internos, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024, para la Administración Pública Municipal 2021-2024, mediante la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Agosto de 2023.



LIC. RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ



LIC. CESAR GERARDO GONZALEZ SOLIS
SECRETARIO DEL COMITÉ



Gobierno Municipal de Matamoros

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.

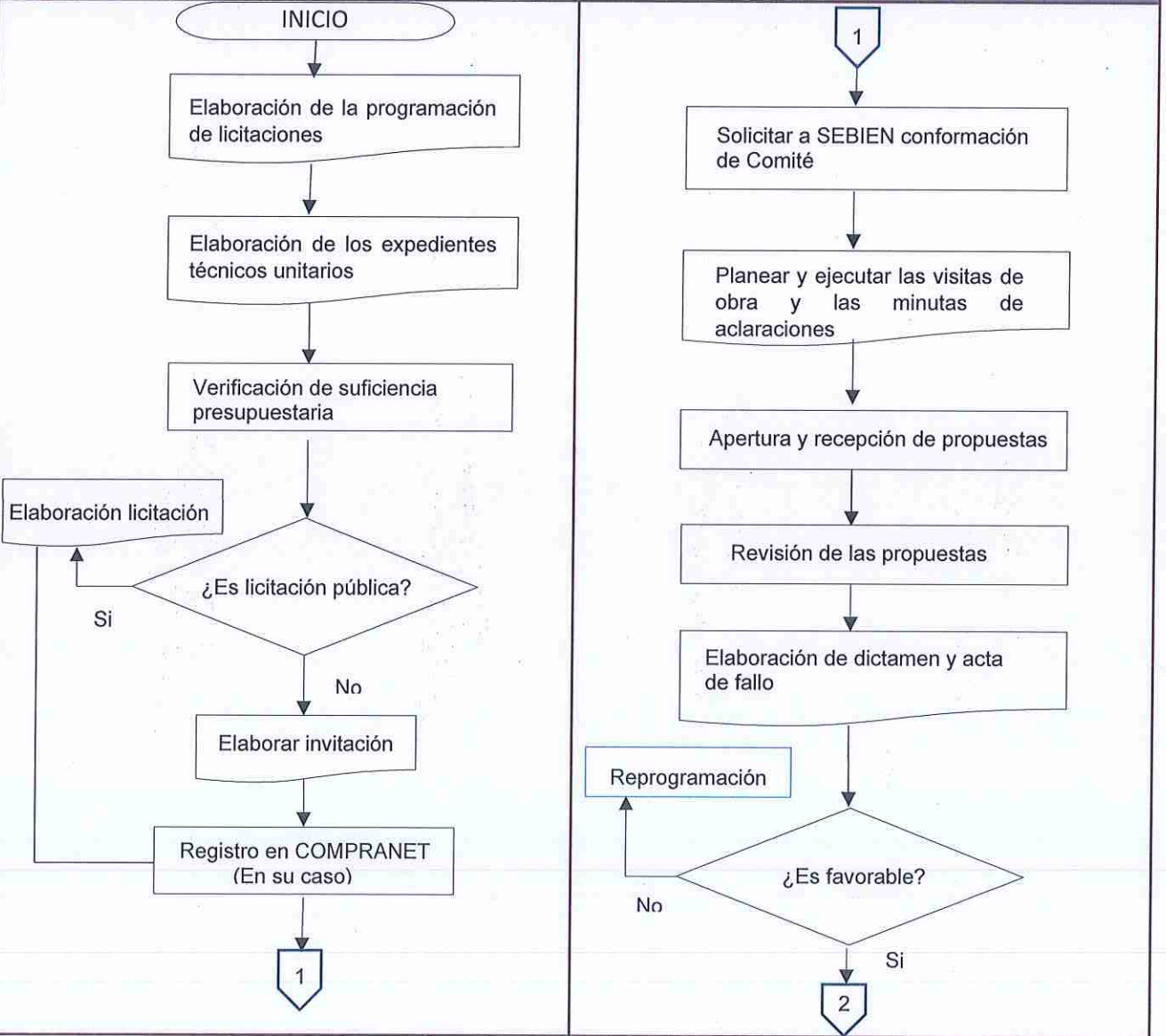
DIAGRAMA DE FLUJO PARA REALIZAR LICITACIONES Y CONTRATACIONES DE OBRA

Unidad Administrativa:		Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología	
Área Responsable:		Dirección de Obras Publicas	
Clave:	Revisión:	Fecha:	Hojas
SEDUE/DOP-D01	A	03/04 / 2023	1 de 2
Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Ing. Luis Edmundo Lopez Vazquez	Ing. José Rodolfo Reyes Flores	Arq. Samuel Vega García	

ENTRADAS

Cliente:	Servicio:	Medio:
Contratistas	Contratación de Obra	Contrato de Obra Pública

Diagrama de flujo



Dirección de Obras Públicas

DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta s/n González y Morelos 3er Piso Zona Centro H. Matamoros, Tam. C.P. 87300 Tel (868)810800

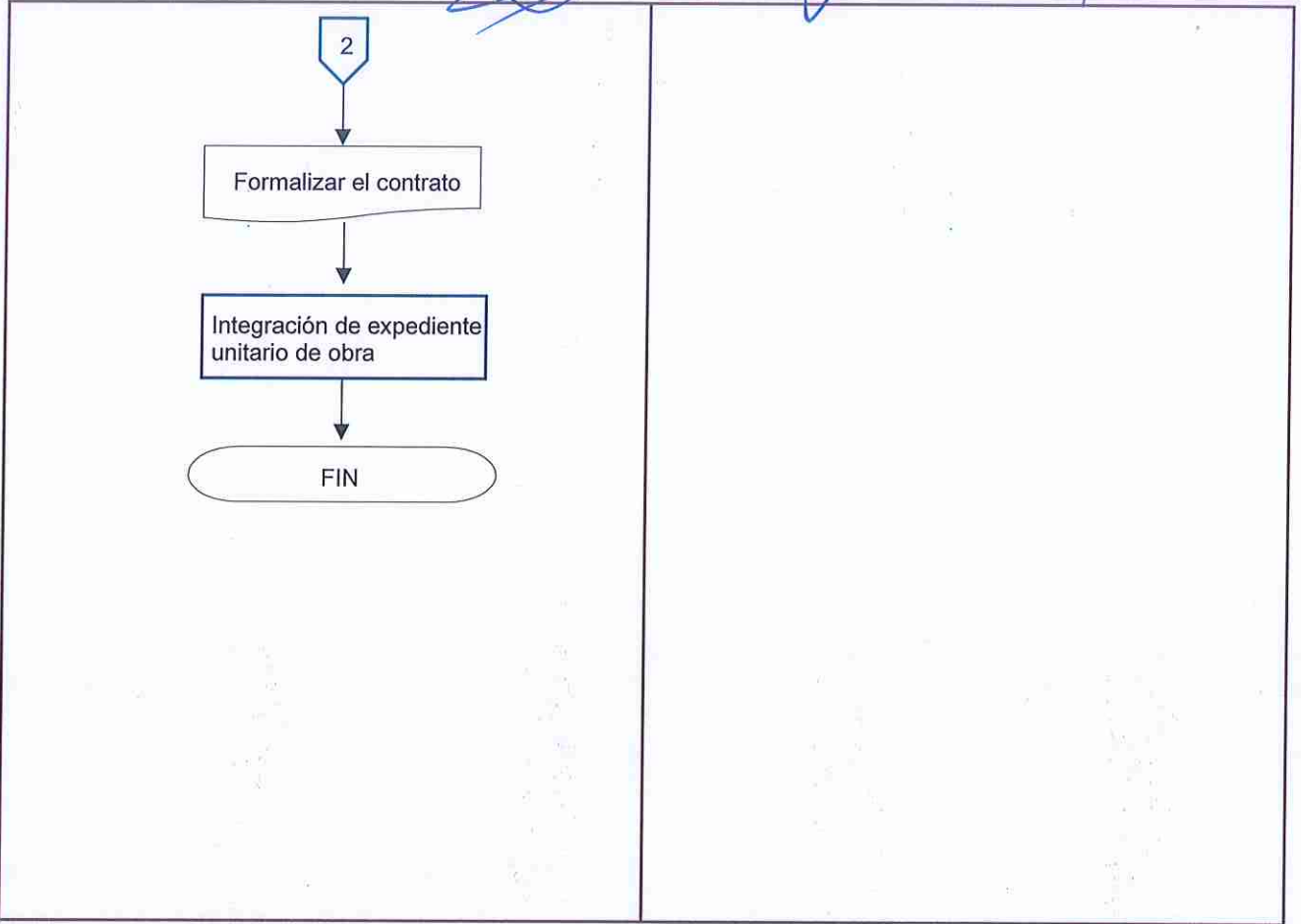


Gobierno Municipal de Matamoros

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.

DIAGRAMA DE FLUJO PARA REALIZAR LICITACIONES Y CONTRATACIONES DE OBRA

Unidad Administrativa:		Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología	
Área Responsable:		Dirección de Obras Publicas	
Clave:	Revisión:	Fecha:	Hojas
SEDUE/DOP-D01	A	03/04 / 2023	2 de 2
Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Ing. Luis Edmundo Lopez Vázquez	Ing. José Rodolfo Reyes Flores	Arq. Samuel Vega García	



SALIDAS		
Cliente:	Servicio:	Medio:
Contratistas	Contratación de Obra	Contrato de Obra Pública

MEDICIÓN		
Actividad:	Frecuencia:	Responsable:
Programación de licitaciones, revisión de propuestas, análisis, dictamen y fallo además de la formulación de contratos	Cada que se lleva a cabo la programación de licitaciones de obra	Dirección de Obras Publicas / Jefatura de Departamento de Licitaciones y Contratación